



SERVICIO DE SALUD ARAUCO
DEPARTAMENTO CONTROL DE
GESTIÓN



INFORME GLOSA 04

LEY N° 21.640 DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2024



Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- DATOS E INDICADORES DE LA SITUACIÓN ASISTENCIAL.....	6
II.- DATOS E INDICADORES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	11
1. Ejecución subtítulo 21	11
2. Ejecución subtítulo 22	11
3. Glosas	17
III.- DOTACIÓN DE PERSONAL Y LICENCIAS MÉDICAS	19
1.- Situación de la Dotación del Personal	19
2.- Cantidad de Licencias Médicas Curativas	20

I.- INTRODUCCIÓN

La Ley de Presupuestos para el año 2024, partida Ministerio de Salud, establece en la Glosa 04 la emisión trimestral de un informe de evaluación por parte de los Servicios de Salud del país. Para cumplirlo, se entrega la orientación técnica, cuyo objetivo es proporcionar las directrices generales de los contenidos mínimos a abordar en cada informe. La orientación técnica es de lectura obligatoria para los referentes técnicos y equipos de Control de Gestión de los Servicios de Salud, encargados de la elaboración y consolidación del descrito informe.

La presente orientación fue elaborada por el Departamento de Control de Gestión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y los equipos técnicos de las tres áreas abordadas; los indicadores asistenciales a cargo de la División de Gestión de la Red asistencial (DIGERA), los indicadores financieros por la División de Presupuesto (DIVPRES) y los indicadores de dotación de personal y licencias médicas por la División de Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP). Además, se cuenta con la colaboración del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) de la Subsecretaría de Salud Pública, para la estandarización de las fichas técnicas de los indicadores de la situación asistencial y su posterior publicación como datos oficiales de su reportería en la sección de “Indicadores de la Red Asistencial”.

Lo anterior tiene por objetivo, articular, estandarizar y revisar la información que los profesionales estadísticos de cada Servicio de Salud y establecimientos experimentales publican a través del REM en la página del DEIS. Por tal motivo, que se destaca la importancia de registrar de forma oportuna, en el sistema REM los datos correspondientes a los indicadores asistenciales. Para el caso de los indicadores financieros y de dotación de recurso humano, los datos se encuentran disponibles en las plataformas SIGFE y Qlikview, respectivamente.

Para este año se mantiene el proceso de revisión de los informes de glosa 04 en su componente de indicadores de la situación asistencial, financiera y de dotación de personal, de acuerdo con la calendarización presentada en el anexo N°1.

Informe Glosa 04 Ley de Presupuesto 2024: Contexto Normativo

Cada Servicio de Salud deberá emitir trimestralmente un informe de evaluación de la situación financiera y asistencial consolidada y de cada uno de los hospitales y demás establecimientos de su dependencia, el que deberá remitirse al Ministerio de Salud y a la Dirección de Presupuestos, dentro del mes siguiente al del vencimiento del trimestre respectivo. El Ministerio de Salud deberá enviar a la referida Dirección una evaluación de los informes presentados por los Servicios, en forma global e institucional, dentro del mes siguiente al de recepción.

En los informes que elaboren los Servicios y en la evaluación efectuada por el Ministerio, deberá incluirse a lo menos el nivel de obligaciones devengadas y no pagadas; su origen y justificación y la compatibilidad de los gastos efectuados y compromisos asumidos, con los montos de gastos autorizados en el presupuesto y ejecución de glosas respectivas, cantidad de licencias médicas por hospital y días de licencia.

Copia de los informes de los Servicios y de la evaluación efectuada serán remitidas por el Ministerio, en la misma oportunidad antes señalada, a las Comisiones de Salud y de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Antes del 31 de marzo de 2024, el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la deuda hospitalaria al 31 de diciembre de 2023, por Servicio de Salud, especificando los recursos que durante 2023 asignó a cada Servicio para efectos de pago de deuda y su flujo mensual.



Subsecretaría
de Redes
Asistenciales

Gobierno de Chile



INDICADORES DE LA SITUACIÓN ASISTENCIAL

II.- DATOS E INDICADORES DE LA SITUACIÓN ASISTENCIAL

GESTIÓN ASISTENCIAL (ENERO - DICIEMBRE)			
Indicadores	Año 2023 (1)	Año 2024 (2)	Variación 2023/2024 ((2)- (1))/(1)
Número de Intervenciones Quirúrgicas Totales	8.622	10.505	21,84%
Porcentaje de Ocupación de Quirófanos en Trabajo de Cirugía Electiva (Horario Hábil)	52,67%	64,71%	22,86%
Porcentaje de Suspensión de Intervenciones Quirúrgicas	9,85%	9,93%	0,81%
Número de Partos totales	1.242	1.082	-12,88%
Porcentaje de Cesáreas sobre Partos	39,37%	38,91%	-1,17%
Índice Ocupacional	72,89%	69,27%	-4,97%
Número de Egresos Hospitalarios	13.903	12.833	-7,70%
Promedio de Días de Estada (*)	5,76	6,54	13,55%
Total Consultas Médicas Especialidades	75.323	71.247	-5,41%
Porcentaje de Consultas Nuevas de Especialidad	22,80%	23,35%	2,41%
Total Teleconsultas (nuevas y controles)	2.818	5.421	92,37%
Porcentaje de pacientes con indicación de hospitalización desde UEH, que acceden a cama de dotación en menos de 12 horas.	96,90%	95,44%	-1,51%

El número de intervenciones quirúrgicas totales realizadas presenta un aumento de un 21,84% respecto a igual periodo del año anterior. Este aumento se produce mayormente en las cirugías mayores ambulatorias realizadas, las que presentan un aumento de un 107,8% respecto al año anterior.

En la siguiente tabla se muestra el comparativo de producción por tipo de intervención quirúrgica:

Tipo de Intervención Quirúrgica	Año 2023	Año 2024	Variación
Mayores Electivas ambulatorias	1.784	3.708	107,8%
Mayores Electivas no ambulatorias	1.470	1.171	-20,3%
Mayores de Urgencia ambulatorias	95	111	16,8%
Mayores de Urgencia no ambulatorias	1.213	1.347	11,0%
Menores	4.060	4.168	2,7%

Fuente: REM serie BS

En cuanto al proceso quirúrgico, durante el periodo el porcentaje de ocupación aumentó considerablemente (22,86% respecto al mismo periodo del año anterior), pero aún estuvo por debajo de lo esperado, este se debe principalmente a la falta de profesional anestesista en el Hospital de Cañete, establecimiento que cuenta con 2 quirófanos de cirugía mayor electiva pero que cuenta con anestesista sólo para uno de ellos.

La recuperación de la actividad asistencial ha generado un aumento de la ocupación de quirófanos, al mismo tiempo se ha mantenido estable el porcentaje de suspensiones, lo que ha tenido un impacto positivo en el aumento de la ocupación y de la producción quirúrgica.

Entre las estrategias implementadas en la Red para mejorar la producción de intervenciones quirúrgicas, se pueden mencionar las siguientes:

- Fortalecimiento del proceso prequirúrgico.
- Funcionamiento continuo del comité quirúrgico y del comité de lista de espera.
- Uso de pabellón en horario inhábil.
- Compra de servicio de anestesista.
- Policlínico de evaluación preanestésica.
- Citación del primer paciente a las 7:00 hrs., con objeto de comenzar la primera cirugía a las 8:00 hrs.
- Anestesista saliente de turno inicia con la primera cirugía.
- Coordinación con gestión de camas.
- Incorporación PAO anestesia distribuidas en la red

Respecto a la atención obstétrica, durante este periodo hubo una disminución del número de partos, lo que se debe a factores de demanda y no de oferta, ya que se resuelve toda la demanda de atención obstétrica de la población.

A nivel de la Red, se ha determinado que los partos y cesáreas sean resueltos en el Hospital de Curanilahue, dado que este centro hospitalario cuenta con profesionales de turno en las especialidades de anestesia, obstetricia y ginecología y de pediatría, lo que se observa en la producción a nivel de la Red.

El porcentaje de cesáreas disminuyó un 1,17% respecto a igual periodo del año anterior, logrando un porcentaje de cesáreas de 38,91%, lo que equivale a 421 cesáreas, de estas un 57,0% corresponde a cesáreas de urgencia.

Ante la ausencia de pediatras de turno en el único hospital que dispone de turno gineobstétrico como es Curanilahue, cuando existe riesgo de obtener como producto un recién nacido que pueda presentar depresión respiratoria severa y no disponer de pediatra se opta por acceder por vía alta y no someter al recién nacido al stress de un parto vaginal. La distancia hasta el hospital de mayor complejidad (1 ½ a 2 horas de viaje) que es el Hospital Regional de Concepción, obliga al equipo clínico a ser cautelosos en el manejo del término de embarazos de mujeres con Alto Riesgo Obstétrico.

El índice ocupacional se mantiene estable en niveles cercanos al 70% a nivel del Servicio de Salud considerando todos los servicios clínicos, si bien se presenta una disminución cercana al 5% respecto al año anterior, esto obedece a un aumento de los días cama disponibles que se origina en un aumento de la dotación de camas.

Es importante destacar que, al revisar sólo los servicios clínicos de medicina básica y médico quirúrgico de adultos, el porcentaje de ocupación es de un 90% aproximadamente.

El número de egresos hospitalarios presenta una disminución de un 7,7%. Se trabaja coordinadamente entre las Subdirecciones Médicas y referentes de UGCC de cada hospital para la derivación oportuna de los pacientes desde el hospital de Curanilahue de mediana complejidad a los hospitales comunitarios cuando los usuarios de sus áreas de influencia se encuentran en condiciones de ser manejados por médico general y disponer camas para asumir los pacientes de mayor complejidad en este hospital.

En tanto, el promedio de días de estada ha ido en aumento durante los últimos años, ya que se prioriza hospitalizar a pacientes que requieren cuidados medios y cuidados críticos, los que por su condición permanecen en promedio una mayor cantidad de días hospitalizados, la aplicación del CUDYR en los hospitales permite identificar a los pacientes que requieren cuidados básicos, cuidados medios o cuidados críticos.

En cuanto al número de consultas de especialidades médicas, se presenta una leve disminución de un 5,41%. En la siguiente tabla se presenta el detalle de la producción por especialidad:

Especialidad	Año 2023	Año 2024	Variación
Anestesiología	372	688	84,9%
Cirugía General Adulto	3.337	3.411	2,2%
Cirugía Pediátrica	1.808	1.527	-15,5%
Dermatología	1.812	241	-86,7%
Gastroenterología	486	0	-100,0%
Ginecología	4.679	5.622	20,2%
Medicina Familiar	633	606	-4,3%
Medicina Interna	2.807	2.735	-2,6%
Nefrología	975	733	-24,8%
Neurología Adulto	2.696	1.683	-37,6%
Neurología Pediátrica	2.362	2.705	14,5%
Obstetricia	4.943	5.088	2,9%
Oftalmología	7.953	8.529	7,2%
Otorrinolaringología	7.919	5.504	-30,5%
Pediatría	4.778	3.556	-25,6%
Psiquiatría Adulto	4.895	4.339	-11,4%
Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia	2.410	3.510	45,6%
Reumatología	109	671	515,6%
Traumatología y Ortopedia Adulto	12.966	12.766	-1,5%
Traumatología y Ortopedia Pediátrica	2.682	3.888	45,0%
Urología Adulto	4.701	3.445	-26,7%

Fuente: REM serie A

La disminución de la producción en algunas especialidades se explica mayormente por la renuncia de profesionales. En la especialidad de Dermatología, se presenta la renuncia de la única especialista de la Red, lo mismo sucede con el único Gastroenterólogo, lo que explica la gran caída de la producción en estas especialidades.

En el caso de Neurología Adulto, Otorrinolaringología y Urología se ha presentado renuncia de algunos profesionales, lo que ha impactado negativamente en la producción.

Respecto a la especialidad de Pediatría, se ha priorizado la destinación de horas de la especialidad para atención de pacientes hospitalizados y cubrir turnos de urgencia cuando no se cuenta con especialista de turno. Se suma a lo anterior la renuncia de algunas profesionales de la especialidad.

Se ha puesto énfasis en el aumento de la disponibilidad de horas de atención de especialidad para atención de pacientes en lista de espera, de manera tal de avanzar en la disminución de los promedios de días de espera de los pacientes, los que aumentaron notoriamente debido a la pandemia COVID-19, a la vez, se han desarrollado estrategias que permitan mejorar los rendimientos de atención, sumado a medidas que se han tomado para aumentar la oferta de horas de atención en modalidad presencial.

En tanto, el porcentaje de consultas nuevas aumenta un 2,41% en comparación al año anterior, pero aún se mantiene bajo lo esperado, motivado por la alta demanda de controles de especialidad y por la focalización de resolución de consultas nuevas en modalidad de compra de servicios. Se está evaluando mensualmente el porcentaje de horas destinadas a consulta nueva para garantizar acceso a personas en Lista de espera, al mismo tiempo se monitorea el comportamiento de los egresos de lista de espera por establecimiento y especialidad, con objeto de controlar la oferta de horas y que estas no se concentren solo en controles.

El número de teleconsultas realizadas presenta un gran aumento respecto a igual periodo del año anterior (92,37%), dada la estrategia de resolución de atenciones en las especialidades de Psiquiatría Pediátrica y de Psiquiatría Adulto mediante Teleconsulta, las que representan un 72,6% del total de atenciones por telemedicina realizadas en el periodo. Además, se mantienen estrategias de telemedicina que se han desarrollado desde hace varios años en el Servicio de salud, como son la estrategia de Telenefrología y Medicina interna, y al mismo tiempo se han mantenido estrategias de atención vía remota en algunas especialidades, las que surgieron en el contexto de pandemia.

En tanto, respecto de la espera de hospitalización en pacientes con indicación desde la UEH, el número de pacientes que esperan cama hospitalaria mayor a 12 horas es relativamente bajo. Para ello, la unidad de gestión de camas realiza un fuerte trabajo por mantener camas disponibles para hospitalización. Se trabaja coordinadamente entre UGCC del Hospital de Curanilahue y gestoras de camas de los otros hospitales de la Red para derivar los pacientes que pertenecen al área de influencia de hospitales comunitarios cuando están en condiciones de ser manejados por médicos generales y así disponer de camas para pacientes más complejos en hospital Curanilahue.



Subsecretaría
de Redes
Asistenciales

Gobierno de Chile



DATOS E INDICADORES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

II.- DATOS E INDICADORES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

1. Ejecución subtítulo 21

SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AÑO 2023-2024					
Establecimientos	Compromiso St. 21 2024	Devengo St.21 año 2023	Devengo St.21 año 2024	Var % devengo 2023-2024	Obligaciones devengadas y no pagadas 2024 (deuda flotante)
Dirección	12.784.894	11.730.615	12.784.893	9%	0
Hospital Arauco	11.924.368	11.521.944	11.924.368	3%	0
Hospital Cañete	17.164.164	16.666.082	17.164.164	3%	0
Hospital Contulmo	3.312.327	3.258.929	3.312.327	2%	0
Hospital Curanilahue	31.509.739	30.157.259	31.509.739	4%	0
Hospital Lebu	10.399.423	10.290.460	10.399.423	1%	0
Total Servicio de Salud Arauco	87.094.915	83.625.289	87.094.914	4%	0

2. Ejecución subtítulo 22

SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AÑO 2023-2024					
Establecimientos	Compromiso St. 22 2024	Devengo St.22 año 2023	Devengo St.22 año 2024	Var % devengo 2023-2024	Obligaciones devengadas y no pagadas 2024 (deuda flotante)
Dirección	6.976.522	6.609.016	6.976.522	6%	973.031
Hospital Arauco	6.505.330	6.128.046	6.505.330	6%	196.588
Hospital Cañete	7.002.777	6.898.579	7.002.777	2%	283.461
Hospital Contulmo	1.631.944	1.382.152	1.631.944	18%	46.959
Hospital Curanilahue	15.127.340	15.232.058	15.127.340	-1%	0
Hospital Lebu	4.265.543	3.808.878	4.265.543	12%	584.569
Total Servicio de Salud Arauco	41.509.456	40.058.729	41.509.456	4%	2.084.608

La ejecución del gasto en bienes y servicios de consumo deberá ser presentada a nivel de ítems y/o asignación, de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo	Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
22	01	001	002	Alimentación funcionarios	2.308.649	2.478.382	7,35%
22	04	004		Productos Farmacéuticos	9.001.980	9.077.912	0,84%
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	4.719.220	4.124.225	-12,61%
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	4.547.165	3.272.119	-28,04%
22	08			Servicios Generales	3.068.534	3.955.706	28,91%
22	09			Arriendos	2.590.775	2.786.186	7,54%
22	11			Compra de Servicios Profesionales	2.355.606	3.018.063	28,12%
22	12	999		Compra de Prestaciones	2.719.561	3.495.137	28,52%
22	12	999	009	DFL -36	94.162	114.481	21,58%
Resto				Otros Gastos (Resto Subtítulo 22)	8.653.077	9.187.245	6,17%
Total					40.058.728	41.509.455	3,62%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo			
22	01	001	002	Alimentación funcionarios			
Establecimiento					Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección					252.512	298.485	18,21%
Hospital Arauco					313.410	291.570	-6,97%
Hospital Cañete					426.245	434.260	1,88%
Hospital Contulmo					108.448	111.635	2,94%
Hospital Curanilahue					841.331	923.440	9,76%
Hospital Lebu					366.703	418.992	14,26%
Total Servicio de Salud					2.308.649	2.478.382	7,35%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo
22	04	004		Productos Farmacéuticos

Establecimiento	Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección	2.384.607	2.256.186	-5,39%
Hospital Arauco	1.507.454	1.751.481	16,19%
Hospital Cañete	1.784.751	2.044.459	14,55%
Hospital Contulmo	238.489	265.311	11,25%
Hospital Curanilahue	2.319.526	1.970.826	-15,03%
Hospital Lebu	767.154	789.649	2,93%
Total Servicio de Salud	9.001.980	9.077.912	0,84%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos

Establecimiento	Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección	28.995	20.120	-30,61%
Hospital Arauco	589.068	414.764	-29,59%
Hospital Cañete	763.296	384.100	-49,68%
Hospital Contulmo	100.558	180.000	79,00%
Hospital Curanilahue	2.954.597	2.794.002	-5,44%
Hospital Lebu	282.706	331.239	17,17%
Total Servicio de Salud	4.719.220	4.124.225	-12,61%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo
22	06			Mantenimiento y Reparaciones

Establecimiento	Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección	261.341	109.471	-58,11%
Hospital Arauco	917.627	715.971	-21,98%
Hospital Cañete	500.488	394.603	-21,16%
Hospital Contulmo	130.684	182.280	39,48%
Hospital Curanilahue	2.302.630	1.391.492	-39,57%
Hospital Lebu	434.396	478.302	10,11%
Total Servicio de Salud	4.547.165	3.272.119	-28,04%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo			
22	08			Servicios Generales			
Establecimiento					Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección					81.639	136.605	67,33%
Hospital Arauco					250.355	459.126	83,39%
Hospital Cañete					676.977	954.122	40,94%
Hospital Contulmo					188.910	197.079	4,32%
Hospital Curanilahue					1.557.176	1.699.872	9,16%
Hospital Lebu					313.478	508.902	62,34%
Total Servicio de Salud					3.068.534	3.955.706	28,91%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo			
22	09			Arriendos			
Establecimiento					Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección					742.701	539.425	-27,37%
Hospital Arauco					219.879	238.496	8,47%
Hospital Cañete					349.306	375.227	7,42%
Hospital Contulmo					56.049	109.127	94,70%
Hospital Curanilahue					956.117	1.201.030	25,62%
Hospital Lebu					266.724	322.882	21,05%
Total Servicio de Salud					2.590.775	2.786.186	7,54%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo			
22	11			Compra de Servicios Profesionales			
Establecimiento					Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección					1.724.449	1.991.922	15,51%
Hospital Arauco					36.747	22.768	-38,04%
Hospital Cañete					18.727	60.157	221,23%
Hospital Contulmo					39.308	47.247	20,20%
Hospital Curanilahue					480.816	730.630	51,96%
Hospital Lebu					55.560	165.339	197,59%
Total Servicio de Salud					2.355.606	3.018.063	28,12%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo			
22	12	999		Compra de Prestaciones			
Establecimiento					Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección					123.853	64.725	-47,74%
Hospital Arauco					1.055.834	1.205.756	14,20%
Hospital Cañete					527.546	416.532	-21,04%
Hospital Contulmo					108.288	133.419	23,21%
Hospital Curanilahue					674.033	1.478.227	119,31%
Hospital Lebu					230.008	196.478	-14,58%
Total Servicio de Salud					15.850.410	3.495.137	28,52%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo			
22	12	999	009	DFL-36			
Establecimiento					Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección					83.914	105.000	25,13%
Hospital Arauco					10.247	9.481	-7,48%
Hospital Cañete					0	0	0
Hospital Contulmo					0	0	0
Hospital Curanilahue					0	0	0
Hospital Lebu					0	0	0
Total Servicio de Salud					94.162	114.481	21,58%

Subtítulo	Ítem	Asig.	Sub. asig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo			
Otros Gastos (Resto Subtítulo 22)							
Establecimiento					Devengo 2023 M\$	Devengo 2024 M\$	% Variación 2023-2024
Dirección					925.004	1.454.579	57,25%
Hospital Arauco					1.227.427	1.395.915	13,73%
Hospital Cañete					1.851.244	1.939.318	4,76%
Hospital Contulmo					411.421	405.846	-1,35%
Hospital Curanilahue					3.145.833	2.937.825	-6,61%
Hospital Lebu					1.092.148	1.053.762	-3,51%
Total Servicio de Salud					8.653.077	9.187.245	6,17%

Presentar una breve justificación explicativa de aquellas cuentas que presentan las principales variaciones entre el mismo periodo del año anterior.

ITEM	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Servicios Generales	28,91%	El aumento en este ítem se debe principalmente a la finalización de los convenios de aseo y vigilancia del año anterior, cuyos nuevos convenios han registrado un incremento significativo en los precios. Además, se ha ampliado la cobertura de los servicios de seguridad, vigilancia y aseo en nuestra red de salud.
Compra de Servicios Profesionales	28,12%	Este incremento se justifica por la necesidad de contratar servicios profesionales para satisfacer las crecientes demandas en labores clínicas y de apoyo. Estas prestaciones son cada vez más complejas, y la falta de una red de atención privada en la provincia, sumada a un alto índice de población indígena (y un 93% de usuarios Fonasa), agrava esta situación.
Compra de Prestaciones	28,52%	Se ha registrado un aumento en los convenios para cumplir con las Garantías GES y no GES, así como en los gastos de traslado de pacientes debido al aumento de la atención brindada en la red de salud.
DFL -36	21,58%	El aumento se debe a la firma del convenio TEA, que permitió un incremento en el DFL 36 descentralizado, el cual no estaba disponible en 2023.

3. Glosas

GESTIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTARIA (ENERO - JUNIO)			
Indicadores	Año 2023 (1)	Año 2024 (2)	Variación 2023/2024 ((2)-(1))/(1)
Horas Extraordinarias	3.639.552	4.149.685	14,02%
Asignación de Turno, establecida en el art. 94 del DFL N° 1, (S), de 2005	2.249.964	2.829.097	25,74%
Bonificación Compensatoria de la Asignación de Turno, establecida en el art. N° 13 T Ley N° 19.937	56.954	53.963	-5,25%
Autorización Máxima para Gastos de Viáticos, en Territorio Nacional	569.354	641.311	12,64%
Convenios con Personas Naturales	9.651.813	4.039.079	-58,15%
Asignación por Funciones Críticas	81.296	75.254	-7,43%
Art. 98 del DFL N° 1, (S), 2005, Asignación de Responsabilidad	42.945	41.368	-3,67%
Asignación de Estimulo Autorización Máxima Aplicación Art. 35 Ley 19.664	4.958.527	5.755.340	15,46%
Capacitación y Perfeccionamiento Leyes N° 18.575, 15.076 y 19.664	1.031.244	1.148.502	11,37%
Gastos en Publicidad y Difusión	28.778	27.411	-4,75%
Total Servicio de Salud	22.310.427	18.761.010	-15,91%



DOTACIÓN DE PERSONAL Y LICENCIAS MÉDICAS

III.- DOTACIÓN DE PERSONAL Y LICENCIAS MÉDICAS

1.- Situación de la Dotación del Personal

Establecimientos	DOTACIÓN DE PERSONAL Y LICENCIAS MÉDICAS 2023					
	Ley 15.076		Ley 18.834		Ley 19.664	
	Dotación Autorizada (Cargos)	Dotación Efectiva (Cargos)	Dotación Autorizada (Cargos)	Dotación Efectiva (Cargos)	Dotación Autorizada (Horas Semanales)	Dotación Efectiva (Horas Semanales)
DSS. ARAUCO			244	241	2,882	2,904
HOSPITAL CURANILAHUE	47	47	613	656	3,795	4,565
HOSPITAL DE LEBU			292	305	2,090	2,255
HOSPITAL DE CAÑETE			539	534	2,662	2,750
HOSPITAL ARAUCO			304	317	2,211	2,409
HOSPITAL DE CONTULMO			91	101	484	594
Total Servicio de Salud Arauco	47	47	2,083	2,154	14,124	15,477

Establecimientos	DOTACIÓN DE PERSONAL Y LICENCIAS MÉDICAS 2024					
	Ley 15.076		Ley 18.834		Ley 19.664	
	Dotación Autorizada (Cargos)	Dotación Efectiva (Cargos)	Dotación Autorizada (Cargos)	Dotación Efectiva (Cargos)	Dotación Autorizada (Horas Semanales)	Dotación Efectiva (Horas Semanales)
DSS. ARAUCO			273	256	3,388	3,696
HOSPITAL CURANILAHUE	47	46	629	822	4,257	4,796
HOSPITAL DE LEBU			295	343	2,299	2,255
HOSPITAL DE CAÑETE			544	588	2,882	2,860
HOSPITAL ARAUCO			308	354	2,464	2,640
HOSPITAL DE CONTULMO			96	110	572	616
Total Servicio de Salud Arauco	47	46	2,145	2,473	15,862	16,863

a) Situación Actual:

Se observa un incremento en la dotación efectiva de personal bajo la **Ley 18.834** y la **Ley 19.664**, lo que refleja un aumento en los recursos humanos disponibles en comparación con la dotación autorizada.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Durante el año 2023, también se registró un incremento en la dotación efectiva, aunque sin un correspondiente aumento en la dotación autorizada, lo que generó desafíos en la planificación de recursos.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Para regularizar la situación y garantizar una asignación eficiente del personal, se ha trabajado en la reorganización de los cargos y su clasificación conforme a la **Ley de Presupuesto** y el **Decreto de Expansión**. Esto permitirá optimizar la gestión de recursos y mejorar la planificación de la dotación de personal.

2.- Cantidad de Licencias Médicas Curativas

Establecimientos	Días de Licencia Médica Curativas 2023	Promedio Dotación Efectiva + Suplencia y Reemplazo 2023	Días de Licencia Médica Curativas 2024	Promedio Dotación Efectiva + Suplencia y Reemplazo 2024
DSS. ARAUCO	6,768	66	8,871	60
HOSPITAL CURANILAHUE	31,465	228	34,431	251
HOSPITAL DE LEBU	15,441	154	15,009	155
HOSPITAL DE CAÑETE	31,994	233	32,663	226
HOSPITAL ARAUCO	16,405	129	17,809	127
HOSPITAL DE CONTULMO	6,999	36	4,926	38
Total Servicio de Salud Arauco	109,072	846	113,709	857

a) Situación Actual

En el periodo de enero a diciembre de 2024, se ha registrado un incremento en el ausentismo, con un total de **113.709 días** de licencias médicas curativas.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

En comparación con el mismo periodo de 2023, el ausentismo fue de **113,7 días** de licencias médicas curativas, lo que refleja un aumento de **4.6 días** en 2024.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Con el objetivo de abordar este desafío, se ha creado una **mesa de trabajo centralizada** enfocada en el ausentismo, para identificar las necesidades específicas y diseñar estrategias efectivas que contribuyan a la reducción de este.